



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000566-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a periodicidad de las consultas de pediatría en el Centro de Salud de Villamuriel de Cerrato, especificándose días al mes y horas al día; los días que, a lo largo de 2019, estuvieron programadas consultas de pediatría y no se llevaron a cabo y su causa; la situación en que se encuentra la plaza de pediatría en dicha localidad a día de hoy; y cómo garantiza y planifica la Consejería de Sanidad dicho servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000566, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la consulta de pediatría en el Centro de Salud de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

La atención pediátrica se encuentra garantizada en el Centro de Salud de Villamuriel de Cerrato puesto que hay consultas de pediatría de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, no habiéndose suspendido a lo largo de 2019 consultas programadas.

Actualmente se encuentra cubierta la plaza de pediatría. En caso necesario, se cubren las ausencias por permisos reglamentarios y por motivos organizativos con la atención en otras consultas de pediatría de la provincia de Palencia o con la atención por parte de los Médicos de Familia del Equipo, en cuyo caso, siempre que los padres lo solicitan, el niño es citado, si es posible, con el médico de familia de los padres.

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.